



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00786092- -UNC-ME#FCQ - Integración de Comisión del Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO

---

VISTO:

La nota elevada por el Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Farm. Juan Matías PERNOCHI SCERBO, con el Dr. Santiago D. Palma (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) como director, la Dra. María Lina Formica (Dpto. Ciencias Farmacéuticas) a propuesta del director, la Dra. María Constanza Paz (Dpto. de Farmacología) y el Dr. Fernando Silva (Dpto. de Química Orgánica).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

